



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RADICADO: 680924089001-2021-00054-00
CLASE: REIVINDICATORIO
DEMANDANTE: SAUL PEÑUELA MANTILLA
DEMANDADOS: TERESA NOVA MENDEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Betulia, Santander, ocho de agosto de dos mil veintidós

Accédase a lo peticionado por la demandada; en consecuencia, se aplaza la audiencia Única de Instrucción y Juzgamiento aquí programada para el 10 de los corrientes, y se señala la hora de las 9:00 de la mañana del día primero (1) de septiembre del año que transcurre para llevarla a cabo, actuación que se desarrollará de manera virtual.

Hacer agendamiento y remitir el correspondiente enlace.

NOTIFIQUESE

NELLY PEREIRA MARTINEZ

Jueza

Firmado Por:
Nelly Pereira Martinez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Betulia - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **50f8764772774cfcc2558534e70558640e2cf222b03a464055985a51d1465d71**

Documento generado en 08/08/2022 05:15:41 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**